



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

**TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-110

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2019

PROPIETARIO: **CERVEZAS CUAHUTEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.**
USUARIO: **ROSA MARIA ALBA GUERRERO**
CALLE HIDALGO 04, MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 29 DE MARZO

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE VENTA DE CERVEZA EN CANTINA, BOTELLA ABIERTA

CON DOMICILIO EN: **CALLE HIDALGO 04, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAIRES



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.